

BANDO

NUEVAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES ANTE LA EPIDEMIA DE CORONAVIRUS:

Continuando con las medidas adoptadas por esta alcaldía para proteger a la población de Seseña y en aras de restringir la propagación del contagio del coronavirus (COVI-19), siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Sanidad para la prevención y contención necesarias en materia de salud pública, y en virtud de las potestades que me confiere el artículo 124. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, por Decreto de Alcaldía he resuelto:

PRIMERO: El cierre de los parques infantiles, zona de ejercicios para mayores, parques y demás zonas verdes en general.

SEGUNDO: Se suspenden los mercadillos ambulantes en todos los núcleos de población de Seseña.

TERCERO: Cierre de las instalaciones hidráulicas de las fuentes ornamentales.

CUARTO: Restringir la atención al público de forma presencial en las oficinas municipales de Seseña, Seseña Nuevo y El Quiñón, que sólo atenderán urgencias y trámites de obligado cumplimiento. Se pospone todo aquello que pueda tramitarse pasados 15 días, recomendando el uso de los canales electrónicos.

QUINTO: Cierre del Centro de Día de Seseña.

SEXTO: Estas medidas entrarán en vigor el 13 de marzo, salvo el Centro de Día que cerrará a partir del 16 de marzo, con una duración de al menos QUINCE (15) días, si bien, este plazo será revisable en función de la evolución de la situación.

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Seseña reiteramos el llamamiento a la ciudadanía para extremar las precauciones, evitar situaciones de riesgo y contribuir, desde el compromiso personal de cada uno, a que los efectos de esta crisis puedan controlarse mejor.

Es obligación y responsabilidad de todos tomar las precauciones precisas, tanto para preservar nuestra salud y la de nuestras familias, como para ayudar a que el sistema sanitario no colapse y sus profesionales puedan continuar desarrollando su trabajo con eficacia, dedicación y entrega que tan bien están haciendo hasta ahora. En nombre del municipio de Seseña le traslado nuestro apoyo, nuestro reconocimiento y nuestra confianza en que gracias a ellos podremos superar esta crisis.

Las medidas contempladas en este Bando podrán ser modificadas y adecuadas a la realidad que la pandemia vaya mostrándonos en los próximos días.

Si cada uno de nosotros extrema sus cuidados personales, cumple con las recomendaciones hechas públicas por las autoridades sanitarias y toma medidas para evitar que los contagios continúen aumentando, estaremos dando un gran paso para conseguir superar esta alerta que tanto nos preocupa y que con tanta seriedad y serenidad hemos de afrontar.

En Seseña, a 13 de marzo de 2020

La alcaldesa. Silvia Fernández García